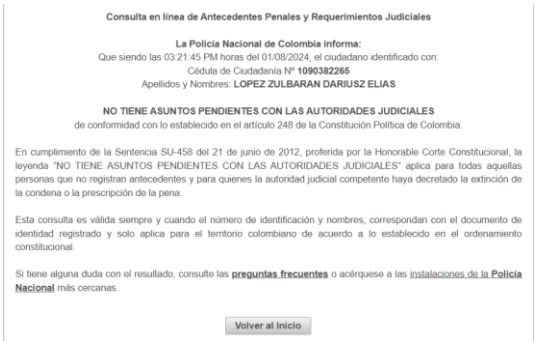
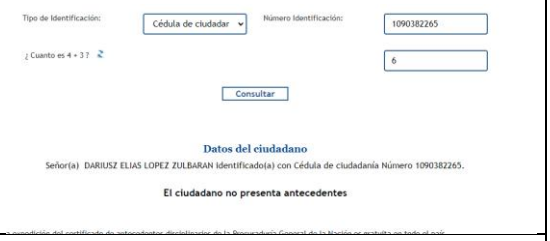
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL AMAZONAS	**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

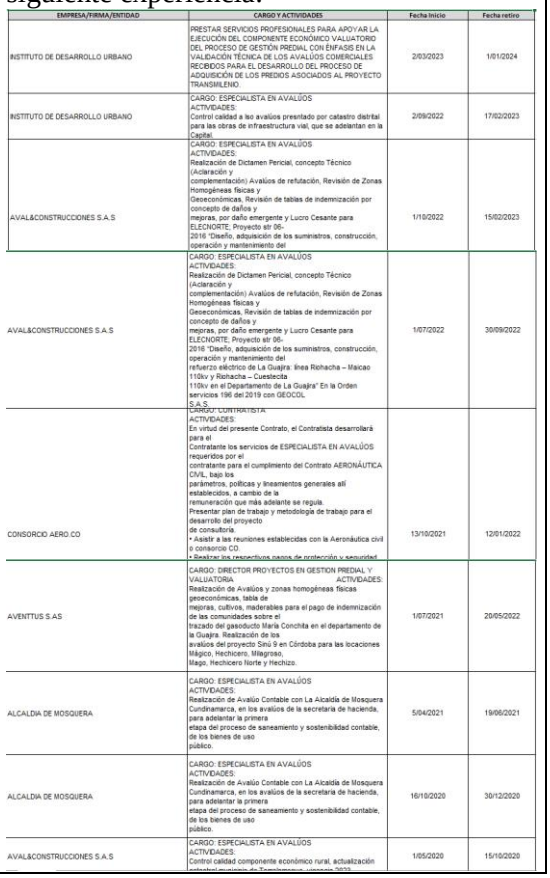
Número del Proceso	MC-006-2024
Objeto del Proceso	**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AVALUÓ DE LA VIDA ÚTIL DE BIENES MUEBLES, MANUAL DE PROCESOS DE BAJAS, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE BAJAS DE BIENES DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS.
Presupuesto oficial	**PRESUPUESTO:** ***DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE,*** *incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar.*

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la verificación de requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente el precio más bajo. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, realizará la verificación de requisitos al PRIMER Y UNICO oferente DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN.

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS		
DESCRIPCIÓN	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
A. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (ANEXO 1	**CUMPLE**	El proponente aporta carta de presentación suscrita por DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN como persona natural. Facultado: Si X No__ Condicionamiento: Si __ No X Autoriza notificación electrónica: Si X No __
B. ANEXO 2. Compromiso anticorrupción.	**CUMPLE**	El proponente aporta compromiso anticorrupción suscrito por suscrito por DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN como persona natural.
C. ANEXO 3. Declaración origen de fondos	**CUMPLE**	El proponente aporta compromiso anticorrupción suscrito por suscrito por DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN como persona natural.
D. ANEXO 4. Factores de desempate.	**CUMPLE**	El proponente aporta compromiso anticorrupción suscrito por suscrito por DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN como persona natural.
E. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente	**CUMPLE**	El proponente DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN es persona natural, Según el decreto 3050 de 1997 en su artículo 25 establece que: “Para efectos de la exclusión de que trata el artículo 44 de la Ley 383 de 1997, se entiende por profesión liberal, toda actividad en la cual predomina el ejercicio del intelecto, reconocida por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere la habilitación a través de un título académico”.

		El código de comercio ha definido expresamente que las actividades relacionadas con las profesiones liberales no son consideradas actos de comercio o actividades mercantiles, por lo que quienes ejerzan profesiones liberales no están obligados a inscribirse en el registro mercantil que llevan las Cámaras de Comercio. (Ordinal 5º del artículo 23 del Código de Comercio). En consecuencia, quien tenga como actividad exclusivamente la prestación de servicios inherentes a una profesión liberal (ingeniero, abogado, arquitecto, médico, etc.) no estará obligado a matricularse como comerciante.
H. Documento de identidad representante legal	**CUMPLE**	Aporta documento de identidad con número 1.090.382.265 expedido en Cúcuta
I. Antecedentes Judiciales - Policía Nacional Colombia del proponente y del representante legal.	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Representante Legal generado el 01 de julio de 2024. La contraloría realiza consulta con fecha actual:  Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 03:21:45 PM horas del 01/08/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1090382265 Apellidos y Nombres: LOPEZ ZULBARAN DARIUSZ ELIAS NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas. Volver al Inicio
J. Registro Nacional de Medidas Correctivas del proponente y del representante legal.	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Representante Legal generado el 01 de agosto de 2024 La contraloría realiza consulta con fecha actual:  Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 01/08/2024 03:27:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1090382265 , NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 99445057 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. Nueva Busqueda Imprimir

K. Certificado de No Inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica del proponente y de su representante legal, en el evento en que el proponente no lo aporte, la Contraloría Departamental del Amazonas, realizara la consulta y dejara constancia de la misma del representante legal y de la persona jurídica.	**CUMPLE**	Presenta Certificado de Representante Legal generado el 01 de agosto de 2024. La Contraloría Departamental del Amazonas realiza consulta de antecedentes fiscales del proponente persona natural 1.090.382.265:  CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de agosto de 2024, a las 15:32:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1090382265 Código de Verificación: 109038226524080115320 7
L. Certificado de antecedentes de la Procuraduría del proponente y de su representante legal, en el evento en que el proponente no lo aporte, la Contraloría Departamental del Amazonas, realizara la consulta y dejara constancia de la misma del representante legal y de la persona jurídica.	**CUMPLE**	Presenta Certificado de proponente y de representante Legal, generados el 01 de agosto de 2024. La Contraloría Departamental del Amazonas no pudo realizar consulta de antecedentes de procuraduría del proponente persona natural 1.090.382.265:  Tipo de Identificación: Cédula de ciudadar Número Identificación: 1090382265 ¿ Cuanto es 4 + 3 ? 6 Consultar Datos del ciudadano Señor(a) DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1090382265. El ciudadano no presenta antecedentes
M. DOCUMENTOS DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 829 DE 2003: Dicha acreditación se hará mediante certificación expresa suscrita por el revisor fiscal, si de acuerdo a las normas vigentes está obligado a ellos, o por el representante legal de la persona jurídica o por la persona natural o de cada uno de los integrantes, en el caso de conformación de unión temporal o consorcio. En esta certificación se deberá manifestar que se encuentran al día en el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y Parafiscales).	**CUMPLE**	El proponente es persona natural aporta anexo 7 CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA NATURAL y planillas de seguridad social de los últimos 6 meses.
N. Registro Único Tributario RUT expedido por la DIAN.	**CUMPLE**	Aporta RUT de DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN.

<table>
<tr><td>O. Certificación bancaria el cual deberá tener no más de 30 días de expedición y cuyo titular sea el oferente</td><td>CUMPLE</td><td>Aporta certificación bancaria de fecha 29 de julio de 2024.</td></tr>
<tr><td>RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS</td><td>NO CUMPLE</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS</td></tr>
<tr><td>DESCRIPCIÓN</td><td>CUMPLE / NO CUMPLE</td><td>OBSERVACIÓN</td></tr>
<tr><td>A. Especificaciones técnicas establecidas en el (ANEXO 5)</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente presenta Anexo técnico 5, cumple con presentación del certificado RAA y presenta hoja de vida con soportes, ingeniero civil especialista en avalúos.
Se encuentra avalado en el registro RAA Categoría 7 “Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil” inscrito desde el 08 de agosto de 2018.</td></tr>
<tr><td>B. EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia en la ejecución de dos (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas de las últimas dos vigencias, cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente proceso y que la suma de los dos contratos sea igual o superior al presupuesto oficial previsto para la presente contratación. Para tal efecto, debe aportar certificaciones, contratos u ordenes de servicio de experiencia, expedida(s) por la entidad(es) publica(s) con la(s) cuales(s) haya celebrado contratos. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución ni auto certificaciones.</td><td>CUMPLE</td><td>El proponente SUBSANA la oferta el día dos de agosto de 2024 y presenta soportes de la siguiente experiencia:

<table>
<tr><th>EMPRESA/FIRMA/ENTIDAD</th><th>CARGO Y ACTIVIDADES</th><th>Fecha Inicio</th><th>Fecha retiro</th></tr>
<tr><td>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO</td><td>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE ECONÓMICO VALUATORIO DEL PROCESO DE GESTIÓN PREDIAL CON ÉNFASIS EN LA VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS AVALÚOS COMERCIALES RECIBIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS ASOCIADOS AL PROYECTO TRANSMILENIO</td><td>2/03/2023</td><td>1/01/2024</td></tr>
<tr><td>INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS
ACTIVIDADES:
Control calidad a los avalúos presentado por catastro distrital para las obras de infraestructura vial, que se adelantan en la Capital.</td><td>2/09/2022</td><td>17/02/2023</td></tr>
<tr><td>AVAL&CONSTRUCCIONES S.A.S</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS
ACTIVIDADES:
Realización de Dictamen Pericial, concepto Técnico (Aclaración y complementación) Avalúos de refutación, Revisión de Zonas Homogéneas físicas y
Geoeconómicas, Revisión de tablas de indemnización por concepto de daños y
mejoras, por daño emergente y Lucro Cesante para ELECNORTE; Proyecto str 06-
2016 “Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del</td><td>1/10/2022</td><td>15/02/2023</td></tr>
<tr><td>AVAL&CONSTRUCCIONES S.A.S</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS
ACTIVIDADES:
Realización de Dictamen Pericial, concepto Técnico (Aclaración y complementación) Avalúos de refutación, Revisión de Zonas Homogéneas físicas y
Geoeconómicas, Revisión de tablas de indemnización por concepto de daños y
mejoras, por daño emergente y Lucro Cesante para ELECNORTE; Proyecto str 06-
2016 “Diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento del
refuerzo eléctrico de La Guajira: línea Riohacha – Maicao 110kv y Riohacha – Cuestecita
110kv en el Departamento de La Guajira” En la Orden servicios 196 del 2019 con GEOCOL S.A.S.</td><td>1/07/2022</td><td>30/09/2022</td></tr>
<tr><td>CONSORCIO AERO CO</td><td>CARGO: CONTRATISTA
ACTIVIDADES:
En virtud del presente Contrato, el Contratista desarrollará para el
Contratante los servicios de ESPECIALISTA EN AVALÚOS requeridos por el
contratante para el cumplimiento del Contrato AERONÁUTICA CIVIL, bajo los
parámetros, políticas y lineamientos generales allí establecidos, a cambio de la
remuneración que más adelante se regula.
Presentar plan de trabajo y metodología de trabajo para el desarrollo del proyecto
de consultoría.
• Asistir a las reuniones establecidas con la Aeronáutica civil o consorcio CO
• Realizar los respectivos pagos de protección y seguridad</td><td>13/10/2021</td><td>12/01/2022</td></tr>
<tr><td>AVENTTUS S.AS</td><td>CARGO: DIRECTOR PROYECTOS EN GESTION PREDIAL Y VALUATORIA ACTIVIDADES:
Realizacion de Avalúos y zonas homogéneas físicas geoeconómicas, tabla de
mejoras, cultivos, maderables para el pago de indemnización de las comunidades sobre el
trazado del gasoducto María Conchita en el departamento de la Guajira. Realizacion de los
avalúos del proyecto Sinú 9 en Córdoba para las locaciones Mágico, Hechicero, Milagroso,
Mago, Hechicero Norte y Hechizo.</td><td>1/07/2021</td><td>20/05/2022</td></tr>
<tr><td>ALCALDIA DE MOSQUERA</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS
ACTIVIDADES:
Realizacion de Avalúo Contable con La Alcaldía de Mosquera Cundinamarca, en los avalúos de la secretaria de hacienda, para adelantar la primera
etapa del proceso de saneamiento y sostenibilidad contable, de los bienes de uso
público.</td><td>5/04/2021</td><td>19/06/2021</td></tr>
<tr><td>ALCALDIA DE MOSQUERA</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS
ACTIVIDADES:
Realizacion de Avalúo Contable con La Alcaldía de Mosquera Cundinamarca, en los avalúos de la secretaria de hacienda, para adelantar la primera
etapa del proceso de saneamiento y sostenibilidad contable, de los bienes de uso
público.</td><td>16/10/2020</td><td>30/12/2020</td></tr>
<tr><td>AVAL&CONSTRUCCIONES S.A.S</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS
ACTIVIDADES:
Control calidad componente económico rural, actualización catastral municipio de Tenjo</td><td>1/05/2020</td><td>15/10/2020</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		<table><tr><td>BCAPRAISALS</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS ACTIVIDADES: Realizar avalúos de tipo Hipotecarios, revisión y aprobación de los informes de avalúos; coordinar, dirigir el equipo de avalúos; contratar a nivel nacional avaluadores que nos ayuden a gestionar los avalúos con estas entidades de crédito.</td><td>1/05/2020</td><td>15/10/2020</td></tr><tr><td>UNION TEMPORAL GESTION INMOBILIARIA ECP 2016</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS ACTIVIDADES: Revisión y aprobación de las zonas homogéneas en los municipios de Castilla La nueva, Guamal, Villavicencio y Acacías en el departamento del Meta, realización de los concepto de valor de terreno, concepto de mejoras, cultivos, semovientes, cualquier tipo de infraestructura, proceso de selección de los avaluadores que cumplan con la ley de hidrocarburo para poder hacer los avalúo de servidumbre parcial o total, Oleoducto, poliducto, Gasoducto, locación, Cruces especiales, eléctrica, vías y acceso, Valoración de semoviente, prima de negocio, daño emergente y lucro cesante.</td><td>17/01/2019</td><td>8/07/2019</td></tr><tr><td>UNION TEMPORAL GESTION INMOBILIARIA ECP 2016</td><td>CARGO: CONTRATISTA ACTIVIDADES: Revisión y aprobación de las zonas homogéneas en los municipios de Castilla La nueva, Guamal, Villavicencio y Acacías en el departamento del Meta, realización de los concepto de valor de terreno, concepto de mejoras, cultivos, semovientes, cualquier tipo de infraestructura, proceso de selección de los avaluadores que cumplan con la ley de hidrocarburo para poder hacer los avalúo de servidumbre parcial o total, Oleoducto, poliducto, Gasoducto, locación, Cruces especiales, eléctrica, vías y acceso, Valoración de semoviente, prima de negocio, daño emergente y lucro cesante.</td><td>9/08/2018</td><td>31/12/2018</td></tr><tr><td>GEOVALORES SAS</td><td>CARGO: ESPECIALISTA EN AVALÚOS ACTIVIDADES: Especialista predial avaluador en lo relacionado al reconocimiento de los predios a intervenir por el paso infraestructura vial en el Contrato Contrato 1200 de 2016 con el INVIAS. CONSTRUCCION DE LA VARIANTE DE CIENAGA – con el Consorcio Meco en las actividades realzadas, Elaboración estudio de mercado zona rural y urbana, Elaboración de Diagnostico Predial, Zonas Homogéneas Físicas Geoeconómicas Y Elaboración de los Avalúos Tramo 2, Reconocimiento de predios, inventarios, Consulta con entidades Públicas como Planeación, IGAC, Registro Y notariado. Digitalización de información para la elaboración de insumos prediales, Realización de los</td><td>6/03/2018</td><td>8/08/2018</td></tr><tr><td>COORPORACION DE REGISTRO DE AVALUADORES Y LONJA COLOMBIANA</td><td>CARGO: CONTRATISTA ACTIVIDADES: Avaluador de los predios a intervenir por el paso infraestructura vial, del Contrato 004 del 2014 Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S, las actividades realizadas informe en formato ANI, Entrega del Avalúo y su reconocimiento, Estudio de mercado, elaboración de presupuesto y cálculo de coberturas vegetales.</td><td>2/02/2016</td><td>6/02/2017</td></tr><tr><td>LONJA DE PROPEDAD RAIZ DEL QUINDIO</td><td>CARGO: CONTRATISTA - AVALUADOR ACTIVIDADES: Apoyo en las actividades Valuatorias, elaboración de planos cálculos de presupuestos, diligenciamiento de los formatos, estudio de mercados y otros métodos usados de acuerdo a la Resolución IGAC 620 del 2008, en el desarrollo de avalúos Para las obras de Valorización de la Ciudad de Armenia y otros proyectos.</td><td>15/10/2014</td><td>20/11/2015</td></tr></table>
RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA		
A. Propuesta económica: El contratista deberá indicar en la plataforma SECOP II, el valor total de su oferta económica, la cual será la sumatoria de todos los ítems, incluidos impuestos, gravámenes y tasas y demás costos directos a que haya lugar.	**CUMPLE**	El proponente indicó en la plataforma SECOP II el valor de la oferta económica.
B. El contratista deberá diligenciar y adjuntar el ANEXO 6 PROPUESTA ECONÓMICA.	**CUMPLE**	El proponente presentó el ANEXO 6 suscrito por DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN.
RESULTADO VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA	**CUMPLE**	

De acuerdo a lo anterior, el proponente DARIUSZ ELIAS LOPEZ ZULBARAN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.382.265 expedido en Cúcuta, se encuentra **HABILITADO** teniendo en cuenta que el proponente presentó la subsanación de los documentos y justificó en debida forma lo requerido, por ende se le sugiere al ordenador del gasto adjudicar el contrato al único proponente de la Invitación Pública MC-006-2024.

DANIEL HERNANDO LOSADA ROJAS

Contratista